

BASES CONCURSO

“Alienta al papá Cienciano”

JETSMART S.A (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **“Alienta al papá Cienciano”** (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en la que deberás dejarnos la barra para alentar al equipo de tus amores Cienciano, etiquetar al amigo/a que te acompañará y compartir el post en tus stories y seguir en Instagram a @jetsmart_peru y a @clubcienciano.- En el contexto del concurso podrán ganar 1 entrada doble para alentar a Cienciano en el próximo partido vs. ADT.

El llamado es a que todos participen entre el **12 de julio de 2024 a las 12:00 hrs. al 16 de julio de 2024 a las 23:59 hrs. (huso horario Perú)**. El sorteo se realizará de forma aleatoria el **17 de julio 2024**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente www.app-sorteos.com, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, y/o cualquier otra similar.

Se elegirá a 12 ganadores de 1 entrada doble, es decir, para el ganador y 1 acompañante, para alentar a Club Cienciano en su próximo partido vs. ADT el domingo 21 de julio de 2024. El ganador será notificado desde el 17 de julio de 2024 por el canal correspondiente con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio pudiendo ser contactado a través de mensajería en Instagram y/o el correo ganadores@jetsmart.com, además, sus usuarios y contenidos creados podrían ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial, en cualquier momento cuando JetSMART lo requiera. El concurso es válido solo para participantes de Cusco.

Si el ganador no llegase a responder la primera notificación de su premio en 2 horas hábiles, JetSMART se reserva el derecho de escoger o no un reemplazo.

Premio del concurso:

1 entrada doble, es decir, para el ganador y 1 acompañante, para alentar a Club Cienciano en su próximo partido vs. ADT el domingo 21 de julio de 2024, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el “Premio”):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. Para el canje del premio serán enviadas las entradas al correo electrónico del ganador desde el mail ganadores@jetsmart.com o por mensajería a través de Instagram.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.
2. Al participar del concurso, las personas aceptan las presentes Bases, las cuales han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente

protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.

3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.

4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets comprendidos en el Premio.

5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.

6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder.

7. El ganador deberá estar domiciliado y residir dentro de Cusco.

8. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Lima, viernes 12 de julio de 2024.